



-Construyendo progreso desde 1993-

FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL
NIT 805.000.264-8

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos que reposan en nuestras dependencias, el señor **CRISTHIAN EDUARDO ORTIZ GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **94.063.804**, prestó sus servicios independientes a la **FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL** bajo la modalidad de Contrato Civil de Prestación de Servicios **CCPS-FAS-202-2023 y sus otro si 1 y 2**, cuyo objeto fue la prestación de los servicios como **INSTRUCTOR ACTIVIDAD FÍSICA Y DE INTERACCIÓN SOCIAL**, de la prestación de los servicios de atención integral a los 330 adultos mayores de los niveles I y II del SISBEN en estado de vulnerabilidad en el Distrito de Cali, Municipio de Cartago y Municipio de Buga, en la canasta de servicios en cumplimiento de la ley 1276 de 2009, bajo la implementación del modelo de atención integral y centrado en la persona (AICP), en los programas Centro Vida El Valle está en Vos y Centro Vida Valle Invencible en el marco de ejecución del Convenio No. 1.230-13.04-0270-2023 suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Desarrollo Social y Participación y la Fundación Avanzar Social, sin que exista subordinación, horario determinado, disponibilidad, ni dependencia.

Plazo: Ocho (8) meses

Valor Contrato: Catorce Millones Setecientos Veinte Mil Pesos M/Cte. (\$14.720.00)

Fecha de inicio: Mayo 01 de 2023

Fecha de terminación de ejecución: Diciembre 29 de 2023

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de mayo de 2024.


MARIO GERMAN RUBIO HENAO
Representante Legal
C.C. 94.520.755
FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL

Nit: 805.000.264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com